



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Arquitecto

MAURO BAQUERO CASTRO

Curador Urbano 4 de Bogotá D.C.

Dirección: Av. Carrera 45 (Autopista norte) No. 93 – 07 Barrio La Castellana

Tel. 601 5552993 Cel. 322 4422540

Correo electrónico, No registra

Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado Petición No. 20216910172362. Remisión de información relacionada con la aprobación y/o negación de Licencias de construcción entre el 19 y 31 de octubre de 2021.

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada bajo el número del asunto, remitida a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, mediante la cual se informa que *“durante el periodo comprendido entre el 19 y 31 de octubre de 2021 NO quedó en firme ninguna licencia, ni negación a una solicitud de Licencia de construcción para la Localidad de Ciudad Bolívar”*, por lo anterior, agradezco la información en mención. En el mismo sentido, informo que se vienen adelantando las actuaciones de control de régimen urbano correspondientes a cada una de las actuaciones administrativas emitidas mes a mes por las curadurías urbanas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@goboc.bogota.gov.co

Proyectó: Marco Barragán Gómez / Arquitecto Contratista Apoyo AGP. MB

Revisó: Mireya Peña García/ Profesional Especializado 222-24 / ÁGP >

Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado de Apoyo del Despacho /ALCBCC



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 20/12/2021

Yo Jairo Reina Vargas identificado con cédula de ciudadanía número 19084679 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021693107351	Mauricio Baquero	ALOB	19
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	SE UBICA AL DESTINATARIO PORRE		
2. Dirección deficiente	SENTANTE DE LA JURADURIA SE		
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Rehusado	PROCEDE A ENTREGAR EL OFICIO		
4. Cerrado	NO SE ENCONTRABA NINGUNA, SE LE		
5. Fallecido	PERSONA UN VIGILANTE SE NIEGA AL		
6. Desconocido	RECIBIDO EL OFICIO ELECTRONICO		
7. Cambio de Domicilio	TAMBIEN RECIBIA NO ADIERTAN COMUNICACION		
8. Destinatario Desconocido	CON A LOS TERCEROS SE DEVUELVE		
9. Otro	PARA LOS FINES PERTINENTES		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	16/12/2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Jairo Reina Vargas
Firma	Jairo Reina Vargas
No. de identificación	19084679

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.